

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 15h00 en el local de la compañía, ubicado en la avenida Pascuales, carretera Vía Daule Km 16 ½, calle Bronce esquina manzana 13, solar 05, en el Parque Industrial Pascuales, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP que a continuación se detallan:

1.-HOLDING VINTIMILLA-VINUEZA CIA. LTDA., legal y debidamente representada por medio de su Gerente General, señor Juan Pablo Vintimilla, de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta, como titular de 48 acciones que equivalen a 48 derechos a voto.

2.-JUPITER SOCIETY LLC, legal y debidamente representada por el Estudio Jurídico Gallegos, Valarezo y Neira, quien a su vez está legalmente representado por el Doctor Juan Carlos Gallegos en calidad de Manager, de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta, como titular de 384 acciones que equivalen a 384 derechos a voto.

3.-NORTHSTAR HOLDING S.A., representada legalmente por la Señora Mirian Lucia Palacios Cordero, en su calidad de Presidente, cuyo nombramiento se adjunta a la presente acta, como titular de 176 acciones que equivalen a 176 derechos a voto.

4.-NORTHSTAR INVESTMENTS SERVICES LLC, legal y debidamente representada por medio de su Apoderada, señora Doris Paguay, de acuerdo al nombramiento que se adjunta a la presente acta, como titular de 176 acciones que equivalen a 176 derechos a voto.

5.-PREDIAL ISAROCA S.A., representada por la señora Carla María Tama Vinueza, mediante carta-poder que se adjunta a la presente acta, como titular de 408 acciones que equivalen a 408 derechos a voto.

6.-USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC, legal y debidamente representada por el Doctor Andrés Nájera Obando de acuerdo a la carta-poder que se adjunta a la presente acta, como titular de 408 acciones que equivalen a 408 derechos a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Un Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de

América (US\$1.600), dividido en Un Mil Seiscientas (1.600) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de Abril del 2013 publicada en la página 28 del diario El Telégrafo edición No.46.741 del miércoles 10 de Abril del 2013, cuyo texto es el siguiente:

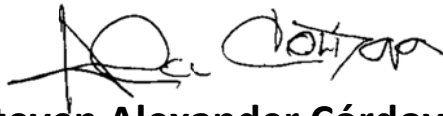
“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP. De conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la compañía GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP, así como al Comisario de la compañía, a la Junta General de Accionistas que se celebrará en esta ciudad el día 22 de abril del 2013, a las 15h00, en el local social de la Compañía ubicado en la avenida Pascuales, carretera Vía Daule Km 16 ½ en la ciudad de Guayaquil, con el objetivo de tratar sobre asuntos que constan en el siguiente orden del día: 1. Lectura y Aprobación del informe de Gerente del año 2012. 2. Lectura y Aprobación del informe de Comisario del 2012. 3. Conocimiento del informe del Auditor Externo. 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al año 2012. 5. Puntos Varios. De manera especial e individual se cita al Comisario de la compañía C.P.A. Manuel Herrería Jadan Guayaquil, 10 de Abril de 2013 f) CPA. Alexander Córdova, GERENTE”.

Una vez leído el texto de la convocatoria, y estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Presidente de la Compañía el Señor Carlos Francisco Tama Corral; y actúa como Secretario su titular, el Gerente de la Compañía CPA. Steven Alexander Córdova Vera. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente instala la sesión, para tratar los puntos del orden del día que la motivan. Toma la palabra el Presidente para referirse al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **1. Lectura y Aprobación del informe de Gerente del año**

2012.-Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de este informe, su contenido es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR el informe de Gerente del año 2012**. Inmediatamente, el Presidente de la Junta dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice lo siguiente: **2. Lectura y Aprobación del informe de Comisario del 2012.**-Para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura del contenido del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve **APROBAR el informe de Comisario del 2012**. A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice: **3. Conocimiento del informe del Auditor Externo.**- Toma la Palabra el Secretario de la Junta para que la sala se pronuncie sobre el dictamen preliminar emitido por el Auditor Externo de la Compañía C.P.A. Bolívar Ortega Cordero, el 11 de abril del 2013 a fin de que se emita el informe de Auditoria Externa con base en el dictamen indicado aceptando cualquier modificación o cambio que fuere necesaria para cumplir con esta obligación legal, en virtud de lo cual la sala, luego de diversas e intensas deliberaciones, **RESUELVE por unanimidad DECLARAR QUE LA JUNTA TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN PRELIMINAR DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA QUE SE EMITA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 POR LO QUE LO APRUEBA EN TODAS SUS PARTES ACEPTANDO CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO QUE FUERE NECESARIA PARA CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN LEGAL.** Continuando con la sesión, la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a lo siguiente: **4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al año 2012.**-El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Junta tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2012. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el

Presidente somete a consideración de la Sala el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012, presentados por la Administración. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve **APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 QUE COMPRENDEN LAS CUENTAS, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS RESPECTIVOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.** Finalmente la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que se refiere a lo siguiente: **5. Puntos Varios.**-En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir al comisario principal del período anterior, **señor C.P.A. Manuel Herrería Jadan, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL.** De igual manera se procede a designar por unanimidad de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas **como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013 al C.P.A. Bolívar Ortega Cordero.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones ni modificaciones, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su personería, con lo que el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 17h30, firmado por.- f) Carlos Tama Corral, Presidente; f) Steven Alexander Córdova Vera, Gerente-Secretario; f) Holding Vintimilla Vinueza Cia. Ltda., representada por su Gerente General, señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza; f) Jupiter Society LLC, representada por su Manager (Gerente) la compañía Gallegos, Valarezo y Neira Cia. Ltda.; f) NORTHSTAR HOLDING S.A., representada legalmente por la Señora Mirian Lucia Palacios Cordero, en su calidad de

Presidente; f) NORTHSTAR INVESTMENTS SERVICES LLC, señora Doris Paguay, Apoderado; f) PREDIAL ISAROCA S.A., representada por la señora Carla María Tama Vinueza, carta-poder f) USA FOOD & BEVERAGE COMPANY LLC, Dr. Andrés Nájera Obando, carta-poder. RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Steven Alexander Córdova Vera', with a stylized, cursive script.

Steven Alexander Córdova Vera

Gerente General-Secretario